



Acta de la sesión ordinaria número 83 del Pleno del Patronato del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Identificación de la sesión

Núm.: 83

Carácter: ordinaria

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Horario: de 11:00 a 13:00 h

Lugar: sede de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, edificio la Granja, calle Eusebio Estada 145, 07009. Palma

Asistentes

Presenciales:

- Joan Rodríguez Ginard, presidente
- Antonio López Santalla, representante Administración General del Estado, OAPN.
- Ana Torres Riera, representante Comunidad Autónoma de las Illes Balears, DG Medio Natural y Gestión Forestal.
- Catalina Massutí Jaume, representante suplente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Servicio de Espacios Naturales.
- Tomeu Llabres Salom, representante Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ibanat.
- Toni Grau Jofré, representante Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Dirección General de Pesca.
- Luís Rubí Balle, representante suplente Consell Insular Mallorca, Dirección Insular Medio Ambiente.
- Jose Maria Abadia Castaño, representante ayuntamiento de Ses Salines.
- Sebastià Pujol Inarejos, representante suplente del Ayuntamiento de Palma.
- Jose Carlos Vila Bennasar, representante Agentes de Medio Ambiente.
- Neus Matamalas, representante asociación naturalista, GOB.
- Domingo Bonnín Bautista, presidente de la Federación Balear de cofradías de

pescadores

- M. Francesca López Cortés, directora del PNMT Cabrera
- *Joan Simonet Pons, consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural.
- *Teniente Coronel D. Asís Olmedo Butler, representante SEPRONA
- *Comandante D. David Navarro Langa, representante SEPRONA
- *Capitán D. Francisco Córdoba Fernández, representante SEPRONA
- *Sargento D. Pedro Mora Gari, representante SEPRONA
- *Jorge Moreno, miembro honorífico
- *Sandra Closa Salinas, secretaria
- *Estanislao de Simon, secretario suplente

(Con voz pero sin voto)*

Asistentes telemáticos

- Elena Consuegra Alcalde, representante Administración General del Estado, DG Pesca Sostenible.
- Sagrario Arrieta Alagarra, representante Administración General del Estado, OAPN
- Anna Traveset Villagines, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Silvia Garcia, representante asociación naturalista ámbito estatal (OCEANA)
- Xavier Pastor Gràcia, miembro honorífico

Ausentes (entidades sin la asistencia de titular ni suplente)

- Coronel Juan Torres Vázquez, representante Administración General del Estado, defensa.
- Adrià Muntaner Mas, representante Universidad Islas Baleares (UIB)
- José Felipe Sánchez, miembro honorífico

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 82, 11 de mayo de 2023)
2. Informe de la directora-conservadora del Parque Nacional
3. Presentación del Plan Anual de Ejecución PAE 2024.
4. Estado de tramitación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)
5. Seguimiento organización administrativa del parque
6. Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)
7. Turno abierto de palabras.

Desarrollo de la sesión

El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural abre la sesión, saluda a los asistentes y procede a presentarse. Comenta que los nuevos cambios políticos también han conllevado cambios en el Patronato. Explica que le tiene un cariño especial al PN de Cabrera ya que trabajó en el parque, siendo su segundo trabajo remunerado (99-2003), y coincidió con la Francesca López y con Jorge Moreno como director y la actual directora. Intentará asistir a cuantos patronatos le sea posible, resolver antiguos problemas y afrontar nuevos retos.

Presenta al nuevo presidente del patronato, el sr. Joan Rodríguez Ginard, alcalde de Ses Salines, con más de 20 años de experiencia y participación en el Patronato de Cabrera y que por lo tanto parece una persona muy adecuada.

El presidente agradece la confianza depositada en él y explica que el ayuntamiento de Ses Salines empezó en el Patronato solo como oyente, luego como vocales y ahora asume su presidencia. También comenta su especial vinculación con Cabrera, ya que su abuelo pescó en sus aguas.

El consejero insta a la secretaria de patronato a presentar a los miembros nuevos presentes, a raíz de las últimas elecciones.

La secretaria procede a presentar a los nuevos miembros, y también a los que ya formaban parte del patronato.

El presidente expone que se podría redactar una carta al anterior presidente del patronato, el sr. Pere Oliver Reus, en agradecimiento a su labor en el mismo. El pleno acuerda realizar esa carta.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 81, 7 de diciembre de 2021)

El presidente solicita la aprobación del borrador del acta anterior.

El acta se aprueba por asentimiento de todos los miembros del Pleno sin modificaciones ni aportaciones.

2. Informe directora-conservadora del Parque Nacional

La directora del parque pasa a explicarnos el informe de situación del segundo semestre del 2023. Los puntos destacados han sido:

- El Parque Nacional de Cabrera, juntamente con el Servicio de Protección de Especies de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, y el Laboratorio de Investigaciones Marinas y Acuicultura (LIMIA) han recibido el premio "Silver Pinnarca", que reconoce el trabajo de las 3 entidades en el proyecto *Life Pinnarca* de seguimiento y conservación de la nacra (*Pinna nobilis*)
- Cambios políticos: el parque nacional ahora está dentro de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural. Su consejero ya ha visitado Cabrera y el Centro de Visitantes en visitas oficiales, lo que muestra el interés y la predisposición. La directora agradece esas muestras de interés.

- Se han realizado reuniones con todos los trabajadores del parque, donde se han realizado aportaciones valiosas para incluir en el PAE 2024.

- En verano de 2023 algunas tortugas han nidificado en playas de Mallorca. En 2017 el PN colaboró en la cría en cautividad de algunas de las tortugas que nidificaron en nuestras playas, a través del proyecto *heat starting* o mantenimiento de crías en condiciones controladas, para favorecer su éxito una vez introducidas al medio natural. Este proyecto fue un éxito y obtuvo una tasa de supervivencia del 100%.

En este mismo sentido, en septiembre de 2013 nos han llegado al centro de visitantes 14 tortugas, para su cría controlada en nuestras instalaciones, hasta su suelta.

- En octubre se realizó la parte práctica del curso de guías del OAPN. La sección de uso público ha organizado la parte práctica del curso, que se llevó a cabo en la isla de Cabrera y en el centro de visitantes. Han asistido unas 20 personas, y el resultado ha sido muy satisfactorio.

- En octubre se encontró una tintorera muerta en aguas del parque (hembra con 53 embriones); se trasladó a Mallorca para su necropsia. La causa de la muerte resultó ser por ataque de pez espada; estos ataques son bastante habituales, según se recoge en artículos científicos.

- Han llegado 2 nuevos vehículos al parque: un vehículo 4*4 (Gator) con pala y desbrozadora; lo ha adquirido el ayuntamiento de Palma a través de las subvenciones del OAPN a las AIS. Está en trámite su cesión al PN.

El segundo vehículo es una embarcación eléctrica, financiada a través de fondos ITS dentro del proyecto de Mejora de la Sostenibilidad. Está pendiente de matriculación.

- Siguen llegando a la isla pateras con migrantes del norte de África. La directora agradece a la guardia civil y al salvamento marítimo su apoyo y trabajo en este sentido.

- En el concurso nacional "Fotoparques" organizado por el OAPN, se ha otorgado el segundo premio a nivel nacional a una fotografía del PN de Cabrera "Fondeo Ana Rosa", de un militar muy relacionado con el parque, el sr. Jose Luis Rodríguez, actualmente jubilado pero que colabora con el parque en la limpieza de fondos marinos. Además en Baleares se otorga otro premio a la mejor fotografía de nuestro parque nacional.

3.- Presentación de la Programa Anual de Ejecución 2024

La directora del parque presenta el Programa Anual de Actuaciones para el año 2024. Explica que se trata de un documento importante para la gestión diaria del parque. Para su redacción se ha contado con la opinión de todos los trabajadores del parque, mediante reuniones que se han realizado con todos ellos. Los técnicos han redactado el documento, que hoy se da a conocer al Patronato. Posteriormente lo deberá aprobar el órgano gestor.

La directora destaca el presupuesto para el 2024, que es el más generoso que ha tenido durante su periodo de dirección. Este presupuesto se compone de un presupuesto ordinario, el que se recibe habitualmente a través de la Dirección General y el Ibanat, de unos 4 millones de euros, al que se le añaden unos 2 millones a través de los 2 proyectos ITS vigentes, y unos 7 millones a través de fondos europeos Next Generation (PRTR), recibidos directamente o a través del convenio firmado con el OAPN a raíz de la ampliación del parque, así como subvenciones a AIS.

Los ingresos para 2024 se calculan en aproximadamente 480.000 €.

La directora explica que las actuaciones se van a llevar a cabo en 10 áreas de gestión, y que únicamente va a destacar algunas de ellas, ya que los miembros del Patronato disponen del PAE íntegro para su consulta.

- Proyectos financiados con cargo a los fondos PRTR: Se ha empezado ya a trabajar en la mejora de infraestructuras, más concretamente, en la recuperación del camino de Ses Viñes, que posiblemente sea un nuevo itinerario auto-guiado para los visitantes; también se trabaja en la restauración de terrazas y paredes secas. Hay que destacar que la eliminación de ovejas en Cabrera ha permitido el crecimiento de la vegetación, que en ocasiones amenaza algunos elementos etnográficos.

- Área conservación: Como conservación paisajística, un tema importante es la unidad móvil de telefonía (camión) ubicada en el Penyal Blanc, que era provisional y lleva casi 10 años. Se ha llegado a un acuerdo con telefónica para la retirada cuanto antes de esta infraestructura, y telefónica ya ha presentado el proyecto; dicho proyecto se presentará al Patronato cuando se disponga del mismo. Se pretende instalar una nueva estructura actualizada, que mejore las comunicaciones y dotarla de placas fotovoltaicas para su abastecimiento, reduciendo de forma importante el uso del generador y las consecuentes emisiones.

- Área investigación y seguimiento: La directora presenta al jefe de sección Tanis de Simón, quien ha dado gran impulso a esta sección, especialmente en lo que confiere a los seguimientos a largo plazo estandarizados, que nos parecen fundamentales. A destacar el proyecto TIAMAR, subvencionado por el OAPN, un observatorio marino de cambio global, que abarca los parques nacionales de ámbito marino como son: Cabrera, Doñana y Islas Atlánticas. Actualmente se exhibe una exposición de este proyecto en el Centro de Visitantes.

- Área de uso público: Destaca la remodelación del centro de visitantes, tanto en la parte de obras e instalaciones que han quedado obsoletas (restaurar y mejorar eficiencia energética), así como a la parte interpretativa y de educación ambiental del centro; en este sentido, se pretende dar cabida a dos usos: la recuperación de especies vulnerables (tiburones, tortugas...) y reforzar la educación ambiental del centro. También se van a realizar mejoras en señalización, material divulgativo y audiovisual, recepción e información de visitantes, entre otras. El equipo redactor del proyecto es Tragsatec.

- Área de desarrollo socio-económico: El uso económico del parque es principalmente el pesquero, y por ello seguiremos con la línea de colaboración con las cofradías de pescadores y la Federación Balear.

Toma la palabra el Sr. Bonnin: Comenta que la Federación acoge a las 4 cofradías de la zona, pero la que realmente representa los objetivos y la filosofía del parque es la de Ses Salines; por ello, pide que para próximas convocatorias de subvenciones, se afine más en los criterios de selección. En esta convocatoria no se ha podido subvencionar la compra de un vehículo eléctrico para el transporte de las capturas de los pescadores hasta la lonja de Palma, al objeto de substituir el actual vehículo de motor de combustión; que se adapte la convocatoria a las necesidades de la cofradía de referencia del parque.

El presidente toma nota, y comenta que se trata de una convocatoria anterior, y afirma que las bases podrían haber afinado un poco más.

La directora general explica que en esta convocatoria ha habido un remanente de dinero y que las mismas bases permiten una segunda convocatoria. Se podría intentar sacar esta segunda convocatoria, ya que entiende que el proyecto del vehículo eléctrico podría encajar.

El Sr. Bonnin argumenta que no presentaron el proyecto debido a que una funcionaria del servicio de subvenciones les dijo que no encajaba con los criterios de la subvenciones, y eso les preocupa. Tampoco encajó a través del ayuntamiento.

Área Participación: destacan las propias reuniones con el patronato, y las actuaciones de voluntariado

Área Mantenimiento: Una de las áreas que más trabajo conlleva, bien lo sabe el Ibanat. Destacar la renovación del parque fotovoltaico, con nuevos inversores y baterías, con financiación europea. El objetivo es llegar a abastecer el 98% de la demanda de Cabrera, reducir el consumo de gasoil, las emisiones de CO₂ y la cantidad y la complejidad del trabajo del personal de mantenimiento. Este verano ha habido mucho trabajo con el abastecimiento de energía. Durante los próximos días se va a adjudicar el contrato a la empresa que ha ganado la licitación. Este tema va a quedar resuelto en el primer o segundo semestre del 2024.

El teniente coronel Olmedo sugiere su interés en realizar una instalación similar fotovoltaica cerca de su cuartel, para contribuir a la reducción de consumos.

La directora le responde que el proyecto se ha dimensionado para poder abastecer el 100% de la isla. En el caso de instalaciones de saneamiento de agua caliente, los ingenieros que han llevado a cabo el proyecto han decidido que, en el momento que tengamos esta producción fotovoltaica, vamos a transitar hacia los termos eléctricos, ya que parece que es más eficiente. Posteriormente habrá que analizar si es necesario reforzar el sistema.

El teniente coronel Olmedo explica las dificultades de logística con el gasoil.

El consejero pregunta al teniente coronel de qué se trataría, si tienen previsto instalar placas fotovoltaicas cerca de su cuartel.

El teniente coronel Olmedo responde que era una sugerencia, que les gustaría reducir o suprimir el consumo de gasoil, aunque fuera para agua caliente

La directora le comenta que se trata de una transición necesaria, que el parque ya hizo hace un par de años.

Área vigilancia: La directora explica que se hacen rondas de vigilancia terrestre y marina. Mediante un encargo de gestión a Tragsa se lleva la gestión de embarcaciones y vigilancia marítima, se contratan los patrones y mecánicos. La vigilancia terrestre corre a cargo de los agentes de medio ambiente.

Un reto para 2024 es avanzar en la vigilancia electrónica.

Área Administrativa: Tiene 8 programas. Se destaca en este ámbito el Plan de Formación: durante el primer trimestre de 2024 se pretende realizar un estudio del clima psicosocial, ya iniciado en 2023, especialmente orientado a la resolución de conflictos de convivencia en Cabrera.

Área de Planificación: Este punto va a ser desarrollado por la directora general en el apartado 4.

Área de Obras y Proyectos: Es importante substituir el tejado de la Guardia Civil, pero antes está previsto pavimentar el camino de acceso para poder posteriormente intervenir en el tejado. La dirección general ya ha realizado el contrato para ejecutar estas obras en el camino y el Ibanat está tramitando un contrato para reparar este tejado.

También está previsto en 2024 iniciar las obras para convertir el edificio de Sa Casa Blanca en una estación de investigación. El proyecto básico y de ejecución está entregado y ya disponemos de su respectiva licencia. Tragsa está redactando el encargo para poder formalizarlo.

La directora finaliza su exposición.

Toma la palabra el sr. López, que felicita al parque por el detalle con el que se ha redactado el PAE 2024, y realiza las siguientes puntualizaciones:

- No todas las actuaciones recogidas en el PAE llevan la indicación de que van a ser financiadas con fondos europeos o por el OAPN.
- Sobre el uso de la teledetección, el sr. López pone a disposición del parque, como apoyo, el equipo que tienen trabajando para el OAPN.
- En uso público, pregunta sobre la colaboración con el OAPN en las entrevistas de percepción de visitantes.
- Comenta que en el concurso de fotografía el OAPN no es el promotor, sino que son colaboradores de una ONG, que son quienes promueven este concurso.
- El OAPN tiene una nueva aplicación como repositorio de documentos, informes, trabajos y actas; el objetivo es facilitar la comunicación entre parques nacionales.

- La adquisición de un vehículo terrestre no aparece en el PAE, cuando le parece que es una actuación que sí se va a realizar en 2024.
- También plantea si en 2024 se va a realizar el curso de guías, ya que no aparece en el PAE.

La directora agradece la exposición del sr. López. Comenta que hemos tomado nota de las puntualizaciones realizadas, y que las incluiremos en el documento, así como del ofrecimiento de colaboración por parte del OAPN. Aclara que el curso de guías lo hacemos cada 2 años y por ello no se incluye en el PAE 2024. Por su parte, la secretaria aclara que las entrevistas de percepción de visitantes y área de influencia es un proyecto que contrata el OAPN y que el parque colaborará en aquellas cuestiones que el OAPN solicite o precise.

El pleno informa favorablemente el PAE para el año 2024 presentado por el PN de Cabrera.

4.- Estado de tramitación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)

Toma la palabra la directora general para explicar el estado actual de tramitación del PRUG. En 2021 el Consell de Govern aprobó el inicio del Plan; a partir de esta aprobación hay un periodo de 2 años para redactar, tramitar y aprobar el PRUG. No obstante lo anterior, a noviembre de 2023 solo se ha realizado su publicación en el BOIB. El plazo de 2 años nos caducará en 25 de diciembre de este año, siendo imposible tener en esta fecha un plan.

Por ello, el objetivo de la consejería y de la dirección general es realizar un nuevo PRUG, ya que actualmente el parque no tienen ninguno, y paralelamente realizar la modificación del PORN que data de 1992.

Explica que, según consulta realizada al OAPN, no es necesario hacer una nueva ley para declarar la ampliación del parque, con la modificación del PORN incluyendo la zona ampliada ya sería suficiente.

La sra. García interviene porque no le ha quedado claro si se va a actualizar el PORN y también el PRUG.

La directora general explica que en 2024 se va a hacer el inicio paralelamente la redacción del PRUG y la modificación del PORN, dejándose caducar el actual periodo de realización del PRUG de 2021.

La directora del parque aclara que el PN sí dispone de un PRUG, el segundo del parque, que seguirá vigente hasta la aprobación de uno nuevo; por lo tanto, a pesar que el actual está obsoleto en algunos de sus apartados, sigue estando vigente.

5.- Seguimiento organización administrativa del parque

La directora explica que este punto y el anterior (punto 4) se añadieron a solicitud del propio Patronato.

El punto de organización administrativa fue también una petición de los trabajadores, derivado del momento de la ampliación y de los pactos entre la

comunidad autónoma y el OAPN. A raíz de esta ampliación, se hizo una previsión de medios necesarios, tanto en recursos económicos, como en recursos humanos, planificando incrementar la plantilla en 12 personas más para acometer toda la nueva superficie; hasta el momento solo se han dotado 4 de estas plazas. Hay que dar un margen de confianza al nuevo equipo de gobierno para ver si se pueden dotar y cubrir estas plazas, teniendo en cuenta la necesidad de realizar proyectos y gestionar la cantidad de presupuestos que llega al parque con financiación europea y del OAPN. También destaca que el parque tiene áreas creadas sin personal trabajando en ellas.

6. Actuaciones del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN):

Presenta este apartado el Sr. López como representante del OAPN, quien explica las funciones del Organismo Autónomo, destacando las siguientes:

1. Programa de actuaciones comunes en la Red de PPNN:

- Subvenciones AIS 2023: 3,2 mill. € de los cuales, 333.182,66 € son para Cabrera.
- Programas de voluntariado: para la 2023 están previstos más de 500.000 € en este concepto. La convocatoria de 2023 está en fase final de tramitación
- Programa de Intercambios: Adjudicadas 45 plazas de intercambios. En PN de Cabrera han salido 2 personas a visitar el PN de Islas Atlánticas, y 3 participantes visitaron el PN de Cabrera.
- Proyectos de Investigación: Programa que se inició en 2022 y desde entonces se han financiado 3 mill. € para todos los parques nacionales; 37 de ellos en el PN de Cabrera y 11 más que se aplican a la Red en su conjunto, como son de cambio global, estado fitosanitario de las masas forestales, entre otros. En el PAE del parque se recopilan todos estos proyectos. En la página web del OAPN hay disponible un buscador de los proyectos de investigación. Anualmente se realizan unas jornadas de investigación de la Red de PPNN, que este año se realizó en el PN Las Tablas de Daimiel.

2. Proyectos de Investigación a Largo plazo:

Sobre los Seguidimientos a Largo Plazo en la Red de PPNN se han destacado los siguientes:

- El Seguimiento del Cambio Global a través de una estación instalada en el Peñal Blanc.
- La Campaña de aves reproductoras comunes SACRE, donde se obtienen ciertas tendencias, pero sin datos concluyentes hasta la fecha;
- El Seguimiento del Estado Fitosanitario de las masas forestales mediante 4 parcelas; se incide en un aumento grave de la defoliación en 2022, especialmente en el acebuche, la sabina y el pino.
- El Seguimiento de Especies Forestales Indicadoras, que en el caso de Cabrera son la sabina, el pino carrasco y la olivilla.

- Monitoreo de la Red de Teledetección REMOTE
- Seminario de Seguimiento a Largo Plazo, que tubo lugar del 9 al 11 de octubre de 2023.
- Informe socio-económico: la edad media de la zona AIS es más baja que la media de la Red y la tasa de paro también inferior a la media.

3. Sistemas de Información de la Red: El Sr. López agradece al parque su implicación y colaboración a la hora de facilitar datos para la ejecución de la memoria anual. El OAPN trabaja armonizando estos datos, y también en una futura aplicación para mejorar y facilitar la ejecución de estas memorias anuales.

4. Proyectos PRTR OAPN: para el conjunto de la Red, son los siguientes:

- Evaluación del Estado de Conservación de hábitats a los Sistemas Naturales de la Red de PPNN: ninguno de estos sistemas se encuentra en Cabrera.
- Desarrollo de funcionalidades requeridas para la gestión y el traslado de información al OAPN de los PPNN mediante una aplicación Web (SIR-Web, en tramitación)
- Diseño de un programa de seguimiento de la Calidad del Aire y sus efectos para las PPNN (CIEMAT)
- Detección temprana de especies exóticas invasoras por refuerzo y extensión del territorio de aplicación de la APP "Invasores"
- Actualización de la cartografía de Sistemas Naturales Vegetales de la Red de Parques Nacionales

5. Convenio de colaboración OAPN-Illes Balears para la consecución de los objetivos de la ampliación. Se firmó en 2022, con una vigencia de 4 años. En agosto de 2023 se ha firmado una primera adenda y actualmente está en tramitación una segunda adenda, con la finalidad de redistribuir anualidades y actuaciones, sin variar el presupuesto.

Este convenio está financiado con fondos europeos PRTR, donde el PN redacta los proyectos y el OAPN los tramita.

6. Órganos colegiados y grupos de trabajo de la Red de PPNN: El Sr. López nos presenta los Consejos y Comités que se han reunido durante el segundo semestre del año (Consejo de la Red de PPNN, Comité de Colaboración a la que asisten los directores de los parques y Coordinación de PPNN y Comité Científico de la Red de PPNN), así como los distintos Grupos de Trabajo.

7. Comunicación y difusión: Nos invitan a pasar les todo el material que consideremos, para darle difusión a través de sus redes sociales; se trata en poner en valor todos los trabajos que se realizan en cada parque.

7.- Turno abierto de palabra

El presidente explica que se pretende cambiar el Reglamento Interno del Patronato y que dicha modificación se incluirá en el orden del día del próximo patronato.

La guardia Civil interviene para preguntar si sigue vigente el convenio para la Red TetraIB de Cabrera. La directora le contesta afirmativamente.

El sr. López le pregunta a la directora general a quien a realizado la consulta sobre la necesidad de disponer de una nueva ley de declaración de zona ampliada del parque. La directora explica que al sr. Javier Pantoja, director del OAPN, telefónicamente y esa misma mañana. El sr. López le recomienda hacer la consulta de manera formal, para que pueda analizarlo el servicio jurídico.

El sr. Moreno interviene para explicar que existen 2 maneras de ampliar un parque, por ley o por acuerdo del Consejo de Ministros. En Cabrera se hizo por acuerdo y por lo tanto no necesita una ley. También explica que no hace falta modificar el PORN y incorporar la ampliación, pero le parece bien que se haga.

Comenta que hace 8 años, estando él de director, prácticamente tenían finalizado un PRUG, consensuado y apunto de ser aprobado. Propone utilizar este trabajo ya realizado en aquello que no haya quedado obsoleto.

La sra. Matamalas pregunta cómo se pretende realizar la vigilancia marítima y si se realizará en el área ampliada, ya que lamenta que no haya demasiado control en este momento. También pregunta si se va a activar el censo de pesca recreativa de la zona ampliada.

La directora le pasa la palabra al sr. de Simon, quien comenta que se esta redactando un proyecto para la instalación de equipamiento de vigilancia como radares y cámaras, así como drones, especialmente para la zona ampliada. Se formará agentes de medio ambiente para el uso de estos drones.

La directora responde respecto al censo de pesca, que hay una transitoria sobre las embarcaciones que pueden faenar en Cabrera.

El sr. Grau afirma la necesidad de disponer de un censo de pesca, pero remarca que como la ampliación está en aguas exteriores, este censo le correspondería realizarlo al ministerio. También comenta la necesidad de hacer un nuevo Plan de Pesca; el anterior fue innovador en su momento, y no se debería esperar a tener un PRUG para iniciar este plan.

La sra. Consuegra saluda a los asistentes y se presenta como la subdirectora general de Pesca. Comenta que en ocasiones no se ha escuchado bien por videoconferencia y que no le ha quedado claro si era necesario una ley de declaración de la zona ampliada. También explica que en el patronato de diciembre de 2022 ya se comentó la necesidad de ese censo, que entienden que es fundamental, pero que creen que la competencia es de la Secretaria General de Pesca. Ellos, la Dirección General de Pesca, están abiertos a colaborar. En el último año no han tenido noticias.

Pregunta sobre a actividad pesquera artesanal, si ya hay información disponible, y si se ha digitalizado esa información, y cuando habrá resultados de los proyectos que se ponían en marcha.

El sr. Grau explica que las barcas que pescan en el parque llevan instalada des de el año 2020-2021, una caja verde y se sabe todo lo que hacen. Les responde a la Sra. Consuegra que no hace falta una ley, según lo que ha comentado anteriormente la directora y que Jorge Moreno lo ha corroborado posteriormente.

La directora general toma la palabra y aclara que a partir del 2024 se va a empezar a ejecutar paralelamente un nuevo PRUG y la modificación del PORN, y lo van a aprobar. Que según ha consultado con el OAPN parece que no hace falta una nueva ley, aunque van a hacer la consulta formalmente.

La directora del parque reitera la petición de acceder directamente a la relación de las embarcaciones que faenan en Cabrera, información que recibe la dirección general de pesca y comparten con nosotros, pero que el parque no recibe directamente. Recuerda que hubo una propuesta en este patronato respecto del censo, que en realidad son 2 anexos: uno que mantendría las embarcaciones que pescan en la zona declarada parque en 1991 y otra zona que incluiría la ampliación y todas aquellas embarcaciones que se consideró desde pesca (a nivel de Baleares) que se podían incorporar; este es el censo que se redactó y que se consensuó con las cofradías y la federación, pero que hay que recordar que la transitoria dice que es para embarcaciones que tienen su puerto base a menos de 24 millas del parque de Cabrera, y aquí es donde había el escollo; la parte de Baleares se puede actualizar pero no habría mucha variación (las que pescan, mas 8 de nuevas) y se puede remitir a la secretaria general de pesca; el problema viene en la distancia al puerto base.

La sra. Consuegra dice que agradecería si le pudieran compartir esta información, y que colaboraran en resolver el escollo que se comenta.

El presidente pregunta si hay alguna intervención más, y agradece la asistencia a todos los miembros de patronato.

Acuerdos:

1. Redactar una carta de agradecimiento al anterior presidente del patronato, el sr. Pere Oliver Reus.
2. Aprobar el acta de la sesión anterior (núm. 82, de 11 de mayo de 2023)
3. Aprobar el Plan Anual de Ejecución para el año 2024.

Se levanta la sesión de la cual, como secretaria, extendiendo esta acta.

Visto bueno

La secretaria

El presidente